

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 24 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 362/2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de agradecer primeramente el gran aporte que la institución a su digno cargo realiza en el ámbito Cultural con la configuración e implementación del Sistema de Registro de Bienes del Patrimonio Cultural Nacional, denominado Ñanduti, que actualmente se encuentra programado en su Fase 1, el que fuera construido de manera interinstitucional entre la Dirección de Registro de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, junto con la Dirección General de Gobierno Electrónico del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).

“La vocación de este sistema es ayudar a conocer y registrar los Bienes Culturales del país, servir como modelo para la definición de los procesos técnicos de trabajo, ayudando a normalizar la actividad en las diversas instituciones, y actuar como soporte para el establecimiento de un registro colectivo del Patrimonio Cultural existente en el territorio paraguayo”.

En tal sentido, tengo a bien solicitar seguir contando con la Cooperación en el marco del Convenio firmado entre su Institución y la SNC, para la realización de ajustes de la fase 1 del Sistema Ñanduti, y la prosecución de las tareas para la configuración de la Fase 2, en la que se tiene prevista la ampliación de servicios, la creación de una lista roja del Patrimonio Cultural sustraído en territorio paraguayo y la accesibilidad pública de los datos para el conocimiento y la protección de nuestro Patrimonio Cultural.

Asimismo, se hace necesario contar en esta institución con un sistema de ubicación y localización de Resoluciones que Declaran el Patrimonio Cultural del país, los que permanentemente son motivo de consulta, los que constituyen elementos jurídicos/administrativos considerados fundamentales para la Protección de nuestro legado cultural.

Con la confianza de contar con su acostumbrado apoyo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con estima y consideración.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Don **Fernando Saguier**, Ministro – Secretario Ejecutivo
Ministerio de Tecnologías y de la Información y Comunicación
Presente

24/5/22, 12:34

Gmail - NOTA SNC/SG N° 362/2022



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

NOTA SNC/SG N° 362/2022

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>


24 de mayo de 2022, 11:27

Para: Secretaria General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>

Buenos Días, le saludo muy atentamente desde la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura a fin de remitir adjunto nota SNC/SG N° 362/2022, dirigido A Vuestra Excelencia Fernando Saguier, Ministro Ministerio de Tecnologías para la Información y Comunicación . Agradeceré la confirmación de la recepción del presente mail, remitiendo el número de mesa de entrada correspondiente.

Atte.
Liz Centurión
Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA SNC N° 362.pdf**
560K

Secretaria General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>

24 de mayo de 2022, 12:30

Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Buen día

Se recibe documento con mesa de entrada **2022-12021001-002884 SNC**

Atte

Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: (+595 21) 217-9000
www.mitic.gov.py

De: "secretariageneral snc" <secretariageneralsnc@gmail.com>

Para: "Secretaria General MiTIC" <sgeneral@mitic.gov.py>

Enviados: Martes, 24 de Mayo 2022 11:27:09

Asunto: NOTA SNC/SG N° 362/2022

[Texto citado oculto]